BOP JAÉN
Boletín Oficial de la Provincia de Jaén

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

607 *En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de R.D. Legislativo 5/2015, de 30/10, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se publica la resolución por la que han sido nombrada funcionaria de carrera administrativa por promoción interna de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, han sido nombrada funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, el personal que a continuación se detalla:

Por Resolución número 2321 de fecha 26/10/2016, se nombra como FUNCIONARIO/A DE CARRERA POR PROMOCIÓN INTERNA a D.ª/D. INMACULADA BAUTISTA MORAL, en la plaza perteneciente al GRUPO C, SUBGRUPO 1, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA/O.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 08 de Febrero de 2017.- El Diputado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ÁNGEL VERA SANDOVAL.

cve: BOP-2017-607
Verificable en https://bop.dipujaen.es